

C. AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna, de acuerdo con las atribuciones específicas dadas por Ley y las normas emitidas por la Contraloría General de la República, desarrolló durante 1991, una actividad de evaluación independiente dentro de la organización, abocándose a su función de fiscalización y asesoría. Para lo cual actuó informando y comunicando sus observaciones y recomendaciones para que la administración tomara las medidas correctivas pertinentes.

Sus acciones principales se orientaron a practicar auditorías o estudios especiales de Auditoría en las diferentes dependencias del Ministerio, en el momento oportuno; fiscalizando, en relación con su cometido, los actos, operaciones y actividades de la Institución. Lo anterior con el propósito de proporcionar a la Administración la información en forma oportuna para análisis, evaluaciones, comentarios y recomendaciones, sobre las operaciones objeto de examen.

En este sentido, la Auditoría Interna ejecutó estudios y análisis de los controles internos, en las distintas unidades de los Departamentos que conforman el Ministerio, verificando la efectividad de éstos, así como la veracidad, exactitud de la información financiera y contable, para

que las operaciones se desarrollen dentro del marco legal vigente.

Con tales propósitos se realizaron arqueos en la provincia de Puntarenas en el Puesto de Cuarentena y Pesca. Se realizó un análisis del manejo del combustible para los pescadores en la Oficina Regional de Pesca en Puntarenas, un estudio de cuentas de una Estación Experimental, un estudio sobre control de ingresos y distribución de las dosis de vacunación del proyecto de Brucelosis, efectuadas en las Direcciones Regionales Chorotega, Huetar Atlántica, Brunca, Región Central y Huetar Norte. Una evaluación de gastos de viaje dentro del país en la Región Chorotega y Pacífico Central.

Asimismo, se realizó una evaluación de Procedimientos de control establecidos por la Dirección de Recursos Externos en el manejo de los recursos del Programa PROGASA, tanto de las cuentas del Banco Interamericano (BID), en colones y dólares, así como de contra partida (aporte local). Se elaboró además un estudio de la caja chica de la Dirección de Salud y Producción Pecuaria.

También se efectuó verificación de procedimientos rutinarios tales como; certificaciones de los cálculos por motivo de movilidad laboral.